

Avance en el cumplimiento de la M.43. Al 2025 se contará con la línea base de las poblaciones de las especies prioritarias.

In.44. Cantidad de especies prioritarias con información base suficiente.

En el reporte avance anterior se contaba con un 50% de avance (7 de las 14 especies prioritarias), a la fecha se cuenta con información de línea base para 6 especies más:

Pargo seda

Gutiérrez Vargas, R. (1990). Tasas de crecimiento, mortalidad, reclutamiento, rendimiento y biomasa relativos por recluta de *Lutjanus peru* (Perciformes: Lutjanidae) en el Pacífico Noroeste de Costa Rica. *Revista de Biología Tropical*, 38(2B), 441-447.

Gutiérrez V., R. (2017). Tamaño de los pargos más importantes en Guanacaste. Breve evaluación situacional. Incopescas.

Wehrtmann, I., Bystrom, A., Villalobos Rojas, F., Farías Tafolla, B. (2018). Estimación de la talla de primera madurez sexual de especies de interés para la pesca artesanal en el Pacífico de Costa Rica. Unidad de Investigación Pesquera y Acuicultura, Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología, Escuela de Biología, Universidad de Costa Rica.

Dorado

Se ha realizado estudios regionales para generar información de línea base sobre dorado, en los cuales el Incopescas ha participado junto a otras instituciones. En los links de abajo se puede descargar la información generada:

Caracterización genómica de dorado:

https://www.incopescas.go.cr/investigacion/otras_investigaciones/07-caracterizacion_genomica_del_mahi_mahi.pdf

Edad y crecimiento de dorado:

https://www.incopescas.go.cr/investigacion/otras_investigaciones/08-informe_edad_crecimiento_dorado.pdf

Pez espada

La Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico ha realizado evaluación de stock del pez espada del Atlántico, en el cual la flota costarricense realiza capturas, particularmente en el stock del Atlántico Norte (es decir, al norte la línea del Ecuador). En 2022 se realizó una nueva

evaluación de stock para esta especie en reuniones virtuales realizadas del 20-29 de junio, esto con el fin de dar recomendaciones a la Comisión para el manejo de esta especie en los años por venir. Está pendiente la aprobación de la nueva evaluación de stock del 2022 por parte de esta Comisión. La evaluación de stock anterior que fue aprobada por esta Comisión se puede descargar de los siguientes links:

Evaluación de stock del pez espada del Atlántico

https://www.iccat.int/Documents/SCRS/DetRep/SWO_SPA.pdf

Resumen ejecutivo:

https://www.iccat.int/Documents/SCRS/ExecSum/SWO_ATL_SPA.pdf

Pez vela

La Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico ha realizado evaluación de stock del pez vela del Atlántico, la cual se puede descargar de los siguientes links:

Evaluación de stock del pez vela del Atlántico:

https://www.iccat.int/Documents/Meetings/Docs/2016_SAI_REPORT_SPA.pdf

Resumen ejecutivo:

https://www.iccat.int/Documents/SCRS/ExecSum/SAI_SPA.pdf

Tiburón gris

Aires-da-Silva, A., Lennert-Cody, C., Mauder, M. y Román-Verdesoto, M. H. (2014). Stock status indicators for silky shark in the eastern Pacific Ocean. *IATTC Special Report*.

<https://www.iattc.org/en-US/publication/science?NodeAlias=Stock-status-indicators-for-silky-sharks-in-the-ea>

Tiburón martillo común

Zanella, I. y López-Garro, A. (2015). Abundancia, reproducción y tallas del tiburón martillo *Sphyrna lewini* (Carcharhiniformes: Sphyrnidae) en la pesca artesanal de Golfo Dulce, Pacífico de Costa Rica. *Revista de Biología Tropical*, 63(Suppl. 1), 3074-317.

<https://www.scielo.sa.cr/pdf/rbt/v63s1/0034-7744-rbt-63-s1-307.pdf>

Zanella, I., López, A. y Arauz, R. (2009). Caracterización de la pesca del tiburón martillo *Sphyrna lewini*, en la parte externa del Golfo de Nicoya, Costa Rica, *Revista Ciencias Marinas y Costeras*, 1, 175-193. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4893096>

Zanella, I., López-Garro, A. y Cure, K. (2019). Golfo Dulce: critical hábitat and nursery area for juvenile scalloped hammerhead sharks *Sphyrna lewini* in the Eastern Tropical Pacific Seascape, *Environmental Biology of Fishes*, 102, 1291-1300.

<https://link.springer.com/article/10.1007/s10641-019-00907-1>

Se considera que el avance en el cumplimiento de la M.43 es del 93%, ya que se cuenta con información de línea base de 13 de las 14 especies prioritarias.

Atentamente,



Lic. Miguel Durán Delgado
Director Ordenamiento Pesquero y Acuícola

C: Archivo.